



**ADENDA MODIFICATORIA N° 01 AL CRONOGRAMA
XVI ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN RREDSI 2026**

PARA:	Coordinadores de Nodo, delegados Institucionales, investigadores y semillерistas RREDSI.
DE:	Junta Directiva RREDSI y Nodo Risaralda (Nodo Organizador).
FECHA:	28 de agosto de 2026.
ASUNTO:	Modificación del cronograma del XVI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación RREDSI 2026.

Estimada comunidad académica de la RREDSI:

La Red Regional de Semilleros de Investigación (RREDSI) es un espacio vivo de integración académica, donde el diálogo y la colaboración en torno a la investigación formativa actúan como pilares fundamentales del ecosistema científico en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Bajo el lema "Jóvenes en red, transformando el territorio", nuestro propósito común sigue siendo incentivar la apropiación social del conocimiento y motivar a nuestros jóvenes en su liderazgo investigativo.

CONSIDERANDO:

1. Que ante las situaciones generadas por el movimiento sísmico ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026, cuyo epicentro y afectaciones principales se registraron en el departamento del Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, se han presentado situaciones operativas que alteran el normal desarrollo de nuestras actividades académicas y de comunicación ordinarias.
2. Que, en un acto de solidaridad y responsabilidad regional, el Nodo Risaralda como Nodo organizador, en conjunto con la Junta Directiva RREDSI, encuentra en este evento académico una valiosa oportunidad de encuentro y superación regional, buscando siempre propiciar el bienestar y la participación de toda nuestra comunidad académica.
3. Que la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO - en su Sede Galicia (Km 11 Vía Pereira - Cerritos, Pereira), elegida como sede presencial para este encuentro regional, no registró afectaciones estructurales, garantizando condiciones plenas de seguridad y habitabilidad para acoger de manera segura a todos los asistentes.
4. Que con el fin de asegurar el normal desarrollo de los procesos y garantizar las condiciones logísticas ideales, el transporte de las delegaciones y la estancia de los participantes en nuestro departamento, la Junta Directiva RREDSI, en su sesión del pasado martes 25 de agosto de 2026, acordó de manera unánime reprogramar la fecha del evento regional.



5. Que es importante precisar a la comunidad académica que esta Adenda modifica exclusivamente los plazos y fechas del cronograma general del evento, manteniendo sin ninguna alteración los procesos de postulación, modalidades de participación, tipologías de proyectos, costos de inscripción (\$128.000 COP para ponentes y asistentes) y demás lineamientos de la convocatoria original.

SE ACUERDA:

Primero: Modificar exclusivamente las fechas del cronograma de actividades de la convocatoria regional.

Segundo: Mantener vigentes y sin modificaciones todos los demás lineamientos, costos, tipologías y metodologías de participación establecidos en la Guía de Inscripción del XVI Encuentro Regional.

Tercero: Programar formalmente el desarrollo presencial del XVI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación RREDSI 2026 para los días: jueves 19 y viernes 20 de noviembre de 2026, en las instalaciones de UNIMINUTO Sede Galicia en la ciudad de Pereira.

Se invita cordialmente a los coordinadores de nodo, delegados institucionales, semilleristas y a la comunidad académica en general a socializar de manera prioritaria esta información relevante y el nuevo cronograma oficial en cada uno de sus nodos, instituciones y semilleros de investigación, impulsando la activa participación y preparación para el evento.

Cordialmente,

Frey Ricardo Jaramillo
Hernández

Firmado digitalmente por Frey
Ricardo Jaramillo Hernández
Fecha: 2026.08.28 21:24:25 -05'00'

FREY RICARDO JAMARILLO HERNÁNDEZ

Coordinador RREDSI Nodo Risaralda
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL RREDSI

Delegados de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca



CRONOGRAMA AJUSTADO Y OFICIAL (ADENDA N° 01)

Actividad del Proceso	Cronograma Anterior (Fechas Iniciales)	Cronograma Modificado (Adenda N° 01)
Cierre de la convocatoria (Postulaciones)	Martes 8 de septiembre de 2026	Martes 13 de octubre de 2026
Proceso de aval de delegados institucionales	No detallado en cronograma previo	Hasta el martes 20 de octubre de 2026
Inscripción de Evaluadores en plataforma	Miércoles 5 de agosto al martes 15 de septiembre de 2026	Miércoles 5 de agosto al martes 13 de octubre de 2026
Cierre Facturación Institucional (Ponentes)	Martes 15 de septiembre de 2026	Martes 20 de octubre de 2026
Cierre Facturación Individual PSE (Asistentes)	Viernes 9 de octubre de 2026	Viernes 6 de noviembre de 2026
Publicación de la agenda académica final	Miércoles 30 de septiembre de 2026	Sábado 31 de octubre de 2026
Cargue de presentaciones en plataforma (www.evenred.com)	Lunes 5 de octubre al lunes 12 de octubre de 2026	Lunes 2 de noviembre al lunes 16 de noviembre de 2026
Capacitaciones Gestor de Eventos (Postulaciones)	6, 13 y 26 de agosto de 2026	10 y 17 de septiembre, y 8 de octubre de 2026
Capacitaciones Gestor de Eventos (Evaluadores)	1 y 8 de octubre de 2026	17 de septiembre y 8 de octubre de 2026
Desarrollo del XVI Encuentro Regional	Jueves 22 y viernes 23 de octubre de 2026	Jueves 19 y viernes 20 de noviembre de 2026

**ADICIÓN A LA ADENDA MODIFICATORIA N° 01
XVI ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN RREDSI 2026**

PARA: Coordinadores de Nodo, delegados Institucionales, investigadores y semilleros RREDSI.

DE: Nodo Risaralda (Nodo Organizador).

FECHA: 5 de octubre de 2026.

ASUNTO: Ampliación del número máximo de autores por memoria (Anexo 6 de la convocatoria).

Estimada comunidad académica de la RREDSI:

CONSIDERANDO:

1. Que la convocatoria del XVI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación RREDSI 2026 y su Anexo 6 (Formato de autorización de publicación en memorias) establecen que «se permite un máximo de cuatro autores por memoria».
2. Que en el Encuentro Departamental del Nodo Risaralda se admitieron trabajos con hasta cinco autores, y que trabajos con esa conformación se han postulado al Encuentro Regional.
3. Que el formulario de postulación de la plataforma EvenRed (www.evenred.com) permite registrar hasta cinco autores por trabajo.
4. Que es necesario unificar el criterio entre la convocatoria, el Anexo 6 y la plataforma, de manera que ningún autor de un trabajo ya postulado quede excluido de las memorias del evento.
5. Que la Adenda Modificatoria N° 01, del 28 de agosto de 2026, modificó exclusivamente las fechas del cronograma; por ello este ajuste se incorpora como adición al final de la misma, con fecha propia y sin alterar su contenido.

SE ACUERDA:

Primero: Ampliar de cuatro (4) a cinco (5) el número máximo de autores por memoria. En consecuencia, donde la convocatoria y el Anexo 6 dicen «se permite un máximo de cuatro autores por memoria» debe leerse «se permite un máximo de cinco autores por memoria».

Segundo: Adoptar la versión actualizada del Anexo 6, que incluye los espacios para cinco autores y se encuentra disponible en www.evenred.com, sección Anexos.

Tercero: Las autorizaciones ya diligenciadas en la versión anterior del Anexo 6 conservan su validez. Los trabajos que cuenten con un quinto autor deberán presentar el formato actualizado.

Cuarto: Esta adición no modifica el número máximo de ponentes por modalidad ni los demás lineamientos, costos, tipologías y fechas establecidos en la convocatoria y en la Adenda Modificatoria N° 01, que se mantienen vigentes.

Cordialmente,



FREY RICARDO JARAMILLO HERNÁNDEZ
Coordinador RREDSI Nodo Risaralda
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)